

EXTRACTO

"PARA DIGITALIZAR"

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA" Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de junio de 1985, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 24 de octubre del mismo año; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1- 02787 de diciembre 11 de 1985 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los Nos. 104 y 105 LdeI el 17 de enero de 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: Nan Hui Yang, casado, chino y domiciliado en Taiwan; Fu Loun Yeh, casado, chino y domiciliado en Taiwan; Fu Yuan Yeh, casado, chino y domiciliado en Taiwan; Almitante (retirado) Alfredo Poveda Burbano, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil; y, abogado Jorge Poveda Burbano, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil. Todos los comparecientes actúan por sus propios derechos.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la siembra, cultivo, captura, procesamiento, industrialización y venta de especies ictiológicas, especialmente de camarón; para el cumplimiento de estos objetivos sociales, la compañía podrá: comprar, tomar en arrendamiento, en asociación o cualquier otro medio lícito, inmuebles, terrenos, instalaciones, empacadoras, maquinaria, embarcaciones, frigoríficos y todo lo que sea necesario para sus objetivos y para la conformación de

unidades productivas de especies ictiológicas (camarones); igualmente para el fin propuesto podrá importar equipos, maquinarias, vehículos y demás bienes y artículos relacionados con su actividad específica; podrá vender dentro y fuera del país los productos que explota y en general podrá realizar toda clase de actos, contratos y convenciones necesarias para lograr los objetivos antes enunciados.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de dos mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 750.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Nan Hui Yang; Fu Loun Yeh; Fu Yuan Yeh; Almirante (retirado) Alfredo Poveda Burbano; y, Ab. Jorge Poveda Burbano.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.-

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Nan Hui Yang

NACIONALIDAD: China

RESOLUCION DEL MICEI No. 16 del 5 de febrero de 1985, Específica,

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO AUTORIZADO: S/ 150.000,00

FORMA DE PAGO: En numerario

MONTO PAGADO: S/ 37.500,00

SALDO A PAGARSE: S/112.500,00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Fu Loun Yeh

NACIONALIDAD: China

RESOLUCION DEL MICEI No. 16 del 5 de febrero de 1985, Específica,

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO AUTORIZADO: S/ 170.000,00

FORMA DE PAGO: En numerario

MONTO PAGADO: S/ 42.500,00

SALDO A PAGARSE: S/ 127.500,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"PARA DIGITALIZAR"

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Fu Yuan Yeh
NACIONALIDAD: China
RESOLUCION DEL MICEI No. 16 del 5 de febrero de 1985,
Específica.
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO AUTORIZADO: S/ 170.000.00
FORMA DE PAGO: En numerario
MONTO PAGADO: S/ 42.500.00
SALDO A PAGARSE: S/ 127.500.00

- 10.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros, la Compañía "TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA" está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración como empresa mixta.
- 11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, y Vicepresidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

adem.-

Guayaquil, enero 24 de 1986



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

prs